

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Desarrollo Científico
Dirección de Redes e Infraestructura Científica

C5000/253/2017

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2017

Dra. Elva Guadalupe Escobar Briones
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
Responsable Técnico
Solicitud 281140

Me es grato informarle que derivado de la Convocatoria 2017 de "Apoyos complementarios para el Establecimiento y Consolidación de Laboratorios Nacionales CONACYT" el proyecto que usted encabeza resultó **aprobado**, motivo por el cual envío mi más sincera felicitación con la certeza de que el desarrollo de dicho proyecto contribuirá a fortalecer el programa de Laboratorios Nacionales.

El monto autorizado para su proyecto es de **\$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**.

A partir de la publicación de resultados, contará con 30 días hábiles para formalizar el Convenio de Asignación de Recursos.

Con el propósito de iniciar lo antes posible, le solicito atentamente entregar un oficio firmado por el Representante Legal de su institución que contenga lo siguiente:

- Ratificar el responsable técnico y administrativo quienes no podrán ser la misma persona, así como mencionar sus usuarios correspondientes dentro del sistema PeopleSoft y sus respectivas cuentas de correo electrónico.
- Designar un número telefónico móvil y correo electrónico de contacto o en su caso los datos de una persona enlace, la cual siempre esté disponible para ser contactada en cualquier situación que se presente referente al proyecto.

Además, deberá:

- Efectuar, dentro de la plataforma informática PeopleSoft, los ajustes correspondientes a metas y entregables de acuerdo con el monto autorizado. Dicha plataforma quedará habilitada para estos ajustes a partir del 11 de marzo.

Una vez revisado y firmado el Convenio de Asignación de Recursos por todos los involucrados, deberá:

- Elaborar y enviar la factura correspondiente al monto autorizado, con fecha posterior a la última firma del Convenio.

GCB/ljl

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Enviar copia de la carta bancaria con los datos de la cuenta de cheques no productiva y mancomunada entre el responsable técnico y el responsable administrativo, destinada exclusivamente para el desarrollo de este proyecto.
- Enviar copia del comprobante del depósito de la aportación concurrente a la cuenta bancaria mencionada en el punto anterior.

Mucho le agradeceremos que lo anteriormente solicitado se entregue digitalmente a la siguiente dirección electrónica: **laboratorios@conacyt.mx**.

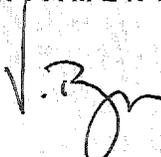
No omito recordarle que la atención oportuna nos permitirá iniciar de inmediato las gestiones para la transferencia de los recursos. Asimismo, le informo que los gastos derivados de este proyecto serán válidos únicamente con documentos que cumplen con los requisitos fiscales y correspondan al periodo que comprende entre la última firma del convenio y el 30 de noviembre de 2017.

Por último, cabe mencionar que los Lineamientos del programa presupuestal F002 que aplican para esta convocatoria corresponden a los publicados en enero de 2017 y están disponibles en la siguiente liga:

<http://www.siiicyt.gob.mx/index.php/normatividad/conacyt-normatividad/programas-vigentes-normatividad/lineamientos/lineamientos-fondo-institucional-programas-vigentes/1609-lineamientos-del-programa-de-apoyos-para-actividades-cientificas-tecnologicas-y-de-innovacion-f002-2/file>

Agradezco la atención al presente y mis mejores deseos para el desarrollo de su proyecto.

ATENTAMENTE



Dra. Verónica E. Bunge Vivier
Directora

C.c.p.- Dra. Julia Tagüeña Parga. Directora Adjunta de Desarrollo Científico.
Dr. William Henry Lee Alardin.- Representante Legal de la solicitud.

GCB/ljl

"Conacyt, conocimiento que transforma"